

**GRUPO LA OROZA SRL: IVERSIONES LA OROZA  
SRL, INVERSIONES MATAHAYO SRL.**

**MEDIDAS PARA PROTEGER EL BOSQUE DE ALTO VALOR PARA LA  
CONSERVACIÓN (BAVC)**

**AÑO 2017**

## I. INTRODUCCION.

INVERSIONES LA OROZA SRL. e INVERSIONES MATAHUAYO SRL. Ambos vienen manejando un área de concesión de 345140 H. Actualmente se encuentra en la implementación del estándar de certificación FSC -100%. En Manejo Forestal.

Como parte de la implementación del estándar en el principio 09, corresponde al Mantenimiento de Bosques con Alto Valor de conservación; para identificar dichos bosques se ha realizado consulta en las comunidades del área de influencia de las concesiones también a investigadores, se ha revisado la cartografía relacionados a zonas de vida, áreas de conservación, mapas de cabeceras de cuenca, libro rojo, y otras informaciones con el afán de tener mayor argumento para las decisiones de la existencia de BAVC en las concesiones de Inversiones la Oroza e Inversiones Matahuayo.

Realizado las consultas se determinó la existencia de un AVC1, como atributo las especies de fauna que están protegidas incluidas en CITES, presentes en el bosque de acuerdo a la nueva categorización del año 2016.

## II. OBJETIVO

- Proteger los BAVC identificados en las UMF de las concesiones Inversiones La Oroza, Inversiones Matahuayo.

## III. METODOLOGÍA.

### BAVC IDENTIFICADOS EN LAS UMF:

#### 3.1. DEFINICIONES SOBRE ALTOS VALORES PARA LA CONSERVACION

**AVC 1. Áreas forestales que contienen global, regional o nacionalmente concentraciones significativas de valores de Biodiversidad cultural de las concesiones (por ejemplo, áreas con significado cultural, económico o religioso)**

#### Justificación

##### **AVC 1.2 Presencia de especies en peligro crítico.**

La presencia de especies amenazadas o en peligro de extinción es un factor que determina la fragilidad de ecosistemas boscosos debido a presiones antropogénicas. En consecuencia, los bosques que poseen altas concentraciones de dichas especies tienen un alto valor para la conservación.

#### Indicador

**La presencia de por lo menos una especie determinada como importante por si sola determinara que la UMF sea un BAVC.**

#### 4. MANEJO DE BOSQUES DE ALTO VALOR DE CONSERVACION

AVC1.2, Especies de fauna, amenazadas						
<b>UBICACION Y AREA:</b>						
Los atributos encontrados están dispersos en la concesión de Inversiones la Oroza e Inversiones Matahuayo; Estos atributos se pueden visualizar en anexos Mapa de <b>BAVC</b> .						
<b>DESCRIPCIÓN DEL BAVC:</b>						
Se ha considerado BAVC en las dos concesiones por la presencia de especies de fauna categorizadas en peligro, vulnerables, y que son parte de CITES; Dispersos en las concesiones, que ha medida del avance de las actividades de extracción en las parcelas de corta se realizara los avistamientos y se hará la mapificación.						
Estas especies son:						
No	Familia	Especies	Nombre Común	UICN	CITES	SERFOR
7	Psittacidae	<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo Azul y Amarillo		II	
12	Strigidae	<i>Otus choliba</i>	Lechuza Común		II	
No	Familia	Especie	Nombre común	UICN	CITES	INRENA
1	Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo		I	
2	Felidae	<i>Panthera onca</i>	Otorongo	NT	I	NT
3		<i>Masama americana</i>	Venado		I	
4	Tayassuidae	<i>Tayassu pecari</i>	Huangana	NT	II	
5	Tayassuidae	<i>Tayassu tajacu</i>	Sajino		II	
6	Tapiridae	<i>Tapirus terrestres</i>	Sachavaca	VU	II	VU
7	Callitrichidae	<i>Cebuella pigmaea</i>	Leoncito		II	
8	Callitrichidae	<i>Saguinus fuscicollis</i>	Pichico común		II	
9	Cebidae	<i>Alouatta seniculus</i>	Mono aullador		II	NT
10	Cebidae	<i>Aotus sp.</i>	Musmuqui		II	
11	Cebidae	<i>Callicebus sp.</i>	Mono tocón	NT	II	VU
12	Cebidae	<i>Cebus albifrons</i>	Martin blanco		II	
13	Cebidae	<i>Cebus apella</i>	Machin negro		II	
14	Cebidae	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Mono choro común	VU	II	VU
15	Cebidae	<i>Saimiri sciureus</i>	Frailecillo		II	
16	Pitheciidae	<i>Pithecia monachus</i>	Huapo negro		II	

18	Bradyrodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Pelejo		II	
19	Dasypodidae	<i>Priodontes maximus</i>	Yungunturo	VU		VU
21	Myrmecophagidae	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero	NT	II	VU
No	Familia	Especie	Nombre común	UICN	CITES	SERFOR
1	Dendrobatidae	<i>Ameerega macero</i>	Rana roja		II	
2	Dendrobatidae	<i>Ameerega trivittatus</i>	Rana verde		II	
No	Familia	Especie	Nombre común	UICN	CITES	SERFOR
1	Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus</i>	Caimán blanco		II	
2	Alligatoridae	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Caimán blanco, dirin dirin		II	NT
3	Pelomedusidae	<i>Podocnemis unifilis</i>	Charapita	VU		VU
4	Testudinidae	<i>Geochelone denticulata</i>	Motelo	VU	II	
7	Boidae	<i>Eunectes murinus</i>	Anaconda		II	

**VALOR AMBIENTAL: Por el ecosistema y hábitats y por lo social y cultural.**

**AMENAZAS:**

1. Caza ilegal de especies de fauna (Mascota, comercio de carne).
2. Actividades forestales sin planificación que pudieren alterar las áreas de anidación de aves, madrigueras, sitios de alimentación.

**PROTECCION DE LOS ATRIBUTOS:**

Las actividades específicas a implementar, para eliminar o minimizar las amenazas son:

- Se letrizará, con temas como: NO CAZAR, PROTEGAMOS LA FAUNA en las áreas donde se encuentran las brigadas de trabajo de campo y en lugares de mayor influencia de ingreso de personas ajenas.
- Se informará a las comunidades que se encuentran en el área de influencia de las concesiones sobre la importancia de conservar la Fauna considerada como BAVC.
- Prohibición de caza al 100% para la empresa y para las comunidades difundir su uso racional de acuerdo a las normas.
- La planificación del aprovechamiento u otras actividades que implica el manejo forestal, debe incluir las medidas operativas ambientales preventivas o de mitigación.
- Capacitación a trabajadores de contratistas y personal de las empresas al momento de ingresar a las concesiones.
- Participar en capacitaciones en la que intervienen organizaciones, en actividades de conservación de la fauna.

- No talar árboles con anidaciones o con hueco que sirve de madriguera para los mamíferos.
- Zonificación de las áreas de corta, para una buena planificación del aprovechamiento.
  - Capacitar al responsable de vigilancia en reconocimiento de signos de presencia de alguna amenazada en las áreas donde se encuentran los atributos.
- Registrar los avistamientos las huellas algún indicador que denote la presencia de fauna en las áreas de trabajo.

#### **MONITOREO:**

Se monitoreará, el comportamiento dinámico de la Fauna, con el afán de revisar periódicamente el estado de conservación del atributo, la eliminación o minimización de las amenazas y el cumplimiento del manejo propuesto:

- **Avistamientos periódicos de la Fauna presente en las dos concesiones forestales,** Se llevará a cabo con el objetivo de registrar presencia de Fauna, como una instancia de aportar con información a la comunidad científica. Se realizará una vez al año (fin de primavera o fin de verano), dependiendo de las condiciones de accesibilidad al bosque y será llevado a cargo por el responsable de la vigilancia y la protección de la concesión; esta actividad es realizada por el responsable de manejo forestal.  
Para ello se implementará con un formato de avistamiento durante las actividades que se realice en la concesión.
- **Vigilancia en forma semestral.** Con el propósito de identificar personas extrañas en las concesiones llamados cazadores.

#### **V. MEDIDAS, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA UMF DE POBLACIONES Y PROTEGER LOS ALTOS VALORES DE CONSERVACION:**

Estas medidas regulará el acceso a la Unidad de Manejo Forestal, cuando estas ingresan al área para abastecerse de los servicios del bosque como: peces, recolección de frutos, hojas etc.

##### **Socializar en las comunidades.**

- Difundir la importancia de proteger la fauna de acuerdo a las categorías (CITES).
- Áreas que se encuentran en pendientes mayores a 45%.
- Franjas fiscales.
- Terrenos pedregosos o superficiales y erosionables.
- Latrerización.

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																				
Actividades	Año 2017				Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación, Planificación anual de las actividades a realizar en áreas de BAVC	X				x				x				x				x			
<b>Manejo de Atributos</b>																				
Capacitación al personal sobre manejo de atributo		X				x				x				X				x		
Letrerización, de atributos de BAVC		X				x				x				X				x		
Vigilancia y protección		X	x			x	x			x	x			X	x			x	x	
Monitoreo de Atributos			x				x				x				x				x	
Informe de Monitoreo				x				x				x				x				x

## VII. PRESUPUESTO

Actividades	Año 2017				Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación, Planificación anual de las actividades a realizar en áreas de BAVC.	100				150				200				200				250			
<b>Manejo de Atributos</b>																				
Capacitación al personal sobre manejo de atributo		250			250				250				250				250			
Letrerización, de atributos de BAVC		1000			1000				1000				1000				1000			
Vigilancia y protección		1000	1000		1000	1000			1000	1000			1000	1000			1000	1000		
Monitoreo de Atributos			300			300				300				300				300		
Informe de Monitoreo			100	100		100	100			100	100			100	100			100	100	
<b>TOTAL S/.</b>	<b>100</b>	<b>2250</b>	<b>1400</b>	<b>100</b>	<b>150</b>	<b>2250</b>	<b>1400</b>	<b>100</b>	<b>200</b>	<b>2250</b>	<b>1400</b>	<b>100</b>	<b>200</b>	<b>2250</b>	<b>1400</b>	<b>100</b>	<b>250</b>	<b>2250</b>	<b>1400</b>	<b>100</b>

### ANEXO

Mapas con atributos identificados el año 2017